

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STANCHI S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes marzo del dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la alborada 10 etapa Mz. 211D Solar 9-10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **Marco Antonio Pineda Romero**, por sus propios derechos, **propietario de Quinientas (500) acciones**; y, **Margarita Alvear Fernández**, por sus propios derechos, **propietaria de Quinientas (500) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión el señor Marco Antonio Pineda Romero de Presidente, y en la Secretaría el Gerente General Sra. Margarita Alvear Fernández. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2017; y,
- 3) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Marco Antonio Pineda Romero, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio fiscal, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

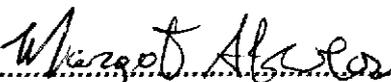
En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Marco Antonio Pineda Romero, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Marco Pineda Alvear para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sr. Marco Antonio Pineda Romero, Presidente de la Junta; f) Sra. Margarita Alvear Fernández, Secretario de la Junta; f) Sr. Marco Antonio Pineda Romero, Accionista; f) Sra. Margarita Alvear Fernández, Accionista. –

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



.....

**Sra. Margarita Alvear Fernández
Secretario de la Junta**